

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AKROX CONSULTING S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Urbanización Santa Cecilia, Solar 9 Manzana 11, se reúnen la totalidad de los accionistas de AKROX CONSULTING S.A., quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2019;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2019.

Se instala la sesión a las 10h00, y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia de su titular la señora Ana Eloísa Márgary Abad. El Secretario, Raúl Toledo Ruales, certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- **JEAMMEL DE LOS ANGELES RUALES SALGADO**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **ANA ELOISA MARGARY ABAD**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el mencionado orden del día, que se aprueba.

Los referidos accionistas aceptan la celebración de ésta Junta sin el requisito de convocatoria previa, por encontrarse presente la totalidad del capital social, para tratar el mencionado orden del día.

El Presidente dispone el tratamiento de los puntos del orden del día:

### **PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2019.**

Se da lectura al informe por parte de la señora Jeammel Ruales Salgado, Gerente General, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Gerente General.

**SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2019.**

Se da lectura al informe por parte del señor Ing. Kenneth Murillo Triviño, Comisario Revisor Principal, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario Revisor.

**TERCERO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2019.**

La señora Jeammel Ruales Salgado, Gerente General, pone en consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y, el Secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Ana Eloísa Márgary Abad  
**PRESIDENTE**

Jeammel de los Angeles Ruales Salgado  
**ACCIONISTA**

Raúl Toledo Ruales  
**SECRETARIO AD-HOC**